

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 17 de marzo de 2020

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEZA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1063

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE

MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

Durante los días: 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2020

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0267/20	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.	26-feb	28-feb	2.5	750.00	\$1,870.00
TOTAL						\$1,870.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE CASETAS	\$ 69.00

		SUMA VIÁTICOS + PASAJES	\$ 1,939.00
IMPORTE EN LETRA:	(--UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.--)		

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

MVZ, FLORIBERTO MILAN CANTERO

MVZ. FLORENCIA ALCANTARA
DUSUELO/PROTECCIÓN AMBIENTE/RECURSOS NATURALES/ESTADO DE PUEBLA
DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, inciso a),
41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68,
83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número
FPFA/1/AC.26.11/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora
Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó
para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de
Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Puebla.

ARCHIVO: FEBRERO 04

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VAZQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

11-100056
RM-100057
OH-100058

30785
- 10515 -



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0267/2020.

Puebla Pue., a

24 FEB 2020

CC. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona del día 25 al 28 de febrero de 2020, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR PERITAJE EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 89/2020/CHIG DEL LIC. JUSTO RUAL PISCIL MONTIEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PREDIO RUSTICO "INOMINADO" UBICADO EN LA SECCIÓN DE TEOTLALCINGO, DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
- REALIZAR PERITAJE EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 86/2020/CHIG DEL LIC. JUSTO RUAL PISCIL MONTIEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PREDIO DENOMINADO "EL MONTE" UBICADO EN LA SECCIÓN DE TEOTLALCINGO, DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Para ello se podrá disponer del vehículo oficial tipo Pick Up, marca FORD RANGER, modelo 2017, placas de circulación CR 10820 del estado de Campeche. con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso, "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de las actividades.

ATENTAMENTE

24 FEB 2020

FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 68, 83 PÁRRAFO SEGUNDO Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR OFICIO NÚMERO PFPA/1/4C.26.1/1155/19 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, LO DESIGNÓ PARA QUE A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, FUNJA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA"

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ FMC/IBHM



2020

DIÁMETRO TOCÓN (mts)	DIÁMETRO NORMAL (mts)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m³)	VOLUMEN FUSTAL (m³rta)
0.10	0.10	10	4	0.0419	0.1676
0.20	0.20	10	9	0.1522	1.3698
0.25	0.25	10	20	0.2305	4.6100
0.30	0.30	15	14	0.4831	6.7634
0.35	0.35	15	2	0.6436	1.2872
0.40	0.35	15	7	0.6436	4.5052
0.45	0.40	20	2	1.0964	2.1928
0.50	0.45	20	1	1.3650	1.3650
0.55	0.50	20	5	1.6605	8.3025
				Subtotal	30.564 m³r
				15 % ramaje	5.393 m³
TOTAL			60		35.957 m³rta

Es de señalar que estos trabajos se concluyeron alrededor de las 18:30 horas, lo anterior debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en la zona y a lo accidentado del predio, ya que se cuenta con pendientes hasta del 85%.

- REALIZAR PERITAJE EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 89/2020/CHIG DEL LIC. JUSTO RUAL PISCIL MONTIEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PREDIO DENOMINADO "EL MONTE" UBICADO EN LA SECCIÓN DE TEOTLALCINGO, DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Fecha de la Actuación: 27 y 28 de febrero 2019

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 122 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 horas.

Se pernocto en la zona: SI X NO

Aplica viático: SI X NO

Tipo de zona: URBANA RURAL X

Índice de Marginación (CONAPO) ALTA

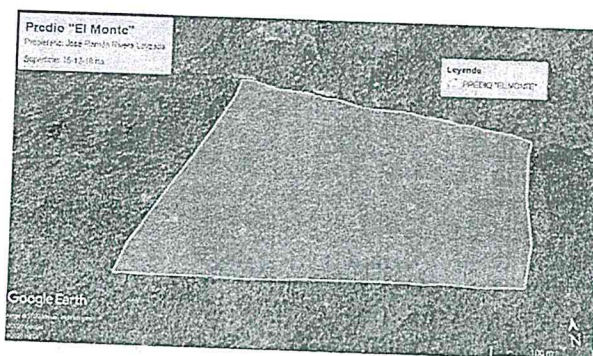
MUY ALTA

Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 27 de febrero de 2020 alrededor de las 09:00 nos constituimos en el predio denominado "El Monte", el cual se ubicado en la Sección de Teotlalcingo, en el municipio de Chignahuapan, Pue., en donde se encontró lo siguiente:

Una vez ubicado en el predio denominado "El Monte" en compañía del C. José Ramón Loyzaga Rivero, se llevó a cabo un recorrido por el perímetro que forma el predio, con el objeto de llevar a cabo la ubicación de la superficie total del predio.

COORDENADAS UTM		
Vértice	X	Y
1	607021	2193138
2	606862	2192766
3	607307	2192679
4	607429	2192902
5	607021	2193138
Superficie: 15.1218 ha.		



Una vez concluido el recorrido del perímetro del predio, se procedió a la ubicación, contabilización de los tocones que resultaron del aprovechamiento que se denuncia ante la Fiscalía, en donde se contabilizaron alrededor de 293 tocones en una superficie de 15.1218 hectáreas, los cuales se encontraron de manera dispersa por el predio.